



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



Mendoza, 11 de mayo de 2012

Señor  
Secretario de Relaciones Internacionales e  
Integración Regional Universitaria  
Cdr. Carlos Abihaggle:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin hacerle llegar en documento anexo a la presente, la convocatoria del programa de movilidad estudiantil AUSA, para realizar el llamado correspondiente al segundo semestre de 2012.

Del mismo modo le requiero, que de estar de acuerdo con los términos de la misma, autorice la concreción del llamado y posterior difusión.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



Mendoza, 11 de mayo de 2012

Se deja constancia que para el proceso de evaluación será utilizado un sistema informático diseñado por el Ing. Víctor Costa D.N.I. 30.584.421 quien se desempeña en el Centro Informático y Tecnológico de la UNCUYO y que durante el proceso de selección actuarán como administradores del sistema las Srtas. Cecilia Rubín D.N.I. 32.169.514, Florencia Moreno D.N.I.: 34.461.091 y Florencia Martínez D.N.I. 33.233.645 , supervisará el proceso y capacitará a los evaluadores la Prof. Natalia Pelegrina D.N.I.: 27.740.565. La autoridad encargado de las recusaciones que pudieran presentarse es la Lic. Nancy Simó D.N.I. 11.937.859. Los mencionados serán notificados de este acto.



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



# **CONVOCATORIA 2º SEMESTRE 2012**

## **AUSA**

### **(Asociación de Universidades Sur Andina)**

### **Movilidad Estudiantil**

#### **OBJETIVOS**

Ofrecer a estudiantes regulares, la oportunidad de cursar un período académico semestral en otra universidad garantizando el trámite administrativo de reconocimiento académico de la actividad realizada, previa consulta con las unidades académicas correspondientes.

#### **DESTINATARIOS**

Estudiantes regulares de la Universidad Nacional de Cuyo, de buen rendimiento académico, que hayan aprobado la mitad de sus planes de estudios.

#### *Advertencia para estudiante de Ciencias Médicas:*

*Facultad de Ciencias Médicas informa a sus alumnos que no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad anfitriona si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión quedará plasmada en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico).*



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



### **REQUISITOS para participar:**

- Ser estudiante regular de la UNCuyo
- Tener hasta 30 años.
- No ocupar cargos docentes
- Haber aprobado el 50% de las materias correspondientes al plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCuyo (en caso de tratarse de un número impar deberá haber aprobado la mitad más una de las materias del plan de estudio)
- Tener materias por acreditar en su plan de estudio (buscar reconocimiento académico de los cursos a realizar)  
**¡Atención!** No pueden participar los estudiantes que solo estén en situación de tesis (sin cursos para acreditar en su plan de estudio)
- No haber realizado estancias de intercambio académico semestrales o anuales promovidas por la AUSA.
- **¡Atención! No es requisito excluyente el manejo de otro idioma.**
- Presentar certificado de aptitud psico-física con una antigüedad de hasta 6 meses para realizar una estancia académica durante un semestre en otra provincia de la República Argentina.
- Presentar declaración jurada según modelo adjunto.
- Presentar plan de trabajo propuesto y plan de transferencia según modelos adjuntos.

### **EJECUCIÓN DE LA MOVILIDAD:**

Semestre Agosto-Diciembre de 2012 de la UNCuyo, dependiendo del calendario académico de la Universidad anfitriona.



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



## CUPOS Y BENEFICIOS:

PROVINCIA	UNIVERSIDAD	CUPOS
CHUBUT	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	2 (dos)
NEUQUÉN	Universidad Nacional del Comahue	2 (dos)
SANTA CRUZ	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	2 (dos)
SAN JUAN	Universidad Nacional de San Juan	3 (tres)
SAN LUIS	Universidad Nacional de San Luis	2 (dos)
RIO NEGRO	Universidad Nacional de Río Negro	2 (dos)
LA RIOJA	Universidad Nacional de Chilecito	2 (dos)

### Contarán en todos los casos con COBERTURA de:

- Alojamiento
- Comida
- Pasaje terrestre de ida y de vuelta (al comienzo y al final de la movilidad)
- Asistencia médica primaria



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



## ÁREAS TEMÁTICAS

Las Universidades receptoras, a excepción de la Universidad Nacional de Río Negro ofrecen todas sus áreas temáticas de grado, que pueden ser consultadas en los siguientes sitios Web:

Universidad Nacional de Chilecito: <http://www.undec.edu.ar>

Universidad Nacional del Comahue: <http://www.uncoma.edu.ar>

Universidad Nacional de San Juan: <http://www.unsj.edu.ar>

Universidad Nacional de San Luis: <http://www.unsl.edu.ar>

Universidad Nacional de Río Negro: <http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php>

Universidad Nacional de la Patagonia Austral: <http://www.unpa.edu.ar>

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: <http://www.unp.edu.ar>

**Importante:** debido a que no todas las Universidades miembro de la red de la AUSA dictan sus carreras de forma íntegra por haber sido algunas de ellas creadas recientemente, el postulante deberá corroborar que las materias que desea cursar en la Universidad de destino se estén dictando efectivamente. Para ello deberá escribir un correo electrónico a la cuenta [ausa@uncu.edu.ar](mailto:ausa@uncu.edu.ar) detallando el requerimiento. También en la página: [www.ausa.edu.ar](http://www.ausa.edu.ar), se puede encontrar un archivo Excel que contiene las carreras ofrecidas por las Universidades miembro.

### ❖ PRIMERA ETAPA: INSCRIPCIONES

Para inscribirse, los interesados podrán ingresar al espacio web de la SRIIRU en la página de la UNCuyo

<http://www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales/>

Luego deberán acceder a una solicitud ingresando previamente una identificación y clave personal para luego completar en su totalidad, la misma. Los datos ingresados tendrán carácter de **declaración jurada** y pueden ser modificados por el usuario hasta la fecha de cierre de la convocatoria. Para quedar finalmente inscriptos los postulantes deberán **CONFIRMAR** su solicitud y **luego imprimir y presentar la**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



**constancia de inscripción**, en las fechas y horarios indicados en la presente convocatoria.

**Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción**

Viernes 15 de junio de 2012 hasta las 12 h

**Fecha de entrega de la constancia de inscripción y documentación**

Hasta el Viernes 15 de junio de 2012 de 9 hs. a 13 hs

Lugar: Oficina 12/14 de Anexo Rectorado

**Sin la presentación de la constancia de inscripción confirmada en las fechas y horarios establecidos la postulación no será considerada y no se encontrará inscripto.**

## **EVALUACIÓN**

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas de la UNCUYO:

Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas  
Dra. Maria Elena Elaskar- Facultad de Ciencias Médicas  
Dra. María Inés Echeverría- Facultad de Ciencias Médicas

Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias  
Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias  
Dra. Liliana Martínez- Facultad de Ciencias Agrarias  
Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias

Mgter. Javier Díaz Araujo- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Mgter. Maria Celina Fares- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Dr. José Luis Jofré- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Lic. María José Santillán- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria  
Lic. Emanuel Sánchez Varretti- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria  
Lic. Silvana Martínez- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



Dra. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas  
Lic. María Elena Giner de Lara- Facultad de Ciencias Económicas  
Dra. Virginia Vera de Serio- Facultad de Ciencias Económicas

Dr. Marcos Javier Olalla- Facultad de Derecho  
Dr. Liber Martín- Facultad de Derecho  
Abog. María Elena Olguín- Facultad de Derecho

Dra. María Rodríguez de Grzona- Facultad de Filosofía y Letras  
Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras  
Dra. Elena Calderón de Cuervo- Facultad de Filosofía y Letras  
Dra. Marcela Aranda- Facultad de Filosofía y Letras  
Dr. Juan Pablo Ramis- Facultad de Filosofía y Letras

Dra. Cecilia Sayavedra- Facultad de Educación Elemental y Especial  
Lic. Ana Sisti- Facultad de Educación Elemental y Especial  
Lic. Leticia Vásquez- Facultad de Educación Elemental y Especial

Ing. Alejandro Cantú- Facultad de Ingeniería  
Ing. Roberto Haarth- Facultad de Ingeniería  
Ing. Alfredo Grillo- Facultad de Ingeniería

Dr. Juan Manuel Alonso- Instituto de Ciencias Básicas  
Dra. Jorgelina Altamirano- Instituto de Ciencias Básicas

Prof. Roque Pedro Iácono- Instituto Tecnológico Universitario  
Prof. Javier Pavón- Instituto Tecnológico Universitario  
Prof. Mónica Coronado- Instituto Tecnológico Universitario  
Prof. José Ángel Biurriarena- Instituto Tecnológico Universitario  
Prof. Oscar Pablo Niemetz- Instituto Tecnológico Universitario  
Prof. Miguel Méndez- Instituto Tecnológico Universitario

Prof. Eduardo Alberto González - Facultad de Artes y Diseño  
Prof. Víctor Arrojo - Facultad de Artes y Diseño  
Prof. Cristina Alemano - Facultad de Artes y Diseño

Dra. Marisa Fazio- SRIIRU  
Dra. María Emilia Ortiz- SRIIRU  
Mgter. Celia Chaab- SRIIRU  
Lic. Nancy Simó- SRIIRU  
Prof. Rosa Azura- SRIIRU



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



**Gracias a la información suministrada por el estudiante, se evaluará el rendimiento académico y antecedentes personales teniendo en cuenta los siguientes ítems:**

**1) Trayectoria académica**  
35 puntos

El alumno presenta una formación académica que le permite desarrollar en forma significativa o exitosa la estancia de movilidad elegida.

**a) En la carrera para la que postula**  
25 puntos

- Promedio con aplazos 15 puntos
- Formación docente (actividades de apoyo a la docencia) 5 puntos
- . Tutorías (especificar tipo y ámbito de incumbencia) 1.25 puntos
- . Ayudantía de cátedra (especificar cátedra y tiempo) 1.25 puntos
- . Adscripción a cátedra (especificar cátedra y tiempo) 1.25 puntos
- . Asesoría técnica en espacios institucionales de gestión institucional y/o académica 1.25 puntos

**ACLARACIÓN:** Las actividades de formación docente mencionadas contemplan tanto las rentadas como las ad-honorem.

**b) En los diferentes sistemas o espacios de formación, capacitación o perfeccionamiento**  
10 puntos

- . Cursos de perfeccionamiento en el área de estudio de su competencia (cantidad y tipo de participación) 6 puntos
- . Cursos de perfeccionamiento en áreas afines a su ámbito de estudio (cantidad y tipo de participación) 4 puntos

**2) Trayectoria en Investigación**  
9 puntos

- Participación en Proyectos de Investigación (temática y tipo de participación) 3 puntos
- Participación en reuniones científicas (temática, cantidad y tipo de participación) 3 puntos
- Participación en publicaciones (temática, cantidad y tipo de participación) 3 puntos

**3) Trayectoria en Extensión**  
4 puntos

- Participación en programas o proyectos de extensión (tipo y temática) 2.5 puntos
- Participación en actividades de extensión (tipo y temática) 1.5 puntos

**4) Antecedentes en internacionalización e integración regional, en su propia formación**  
5 puntos

- a. Becas obtenidas (tipo y cantidad) 2 puntos



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



- b. Participación en actividades de integración educativa regional e internacional (tipo y cantidad). Cátedras internacionales o interregionales, proyectos internaciones o interregionales, diseño de dobles titulaciones, reuniones científicas, viajes de estudio, participación en actividades en lengua extranjera, otros). 3 puntos

**5) Antecedentes para su formación general**

**8 puntos**

- Experiencia laboral 1.6 puntos
- Participación en organizaciones políticas 1.6 puntos
- Participación en organizaciones sociales 1.6 puntos
- Participación en actividades artísticas 1.6 puntos
- Participación en actividades deportivas 1.6 puntos

**6) Competencia lingüística en idiomas extranjeros (de 5 a 10 puntos, según cantidad de idiomas y competencia, según escala de Unión Europea) ¡ATENCIÓN! NO EXCLUYENTE.**

El alumno presenta una competencia lingüística adecuada para llevar a cabo en forma exitosa su plan de trabajo en la universidad de destino. (Presentación de fotocopia certificada y oficial)

- Idioma extranjero
- Nivel de conocimiento de lengua extranjera (certificación):

**7) Distinciones y premios**

**4 puntos**

- Bandera Nacional o provincial del secundario. 2 puntos
- Distinciones de Organizaciones de la Sociedad civil y/o gubernamental de compromiso, solidaridad, innovación, otros. 2 puntos

**8) Motivación y pertinencia del plan de formación elegido. Según protocolo institucional.**

**15 puntos**

El plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la movilidad presenta:

- a) Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia. 7 puntos
- b) Actividades: 8 puntos
- Que contribuyan con el logro de los objetivos
  - Que involucren a las universidades participantes mediante la utilización de estrategias pertinentes, variadas y viables:

**9) Plan de Transferencia. Según protocolo institucional.**

**9 Puntos**

- Articulación con el plan de formación. 2 puntos



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



- Evidencia compromiso con la promoción de la internacionalización y de la interregionalización en la propia Unidad Académica. 2 puntos
- Presenta actividades de cooperación solidaria en algunas de las siguientes áreas de la comunidad universitaria: Docencia, Investigación, Extensión. 4 puntos
- Es viable: cuenta con los recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo. 2 puntos

**ACLARACIÓN:** la transferencia consistirá en dos actividades obligatorias, una preestablecida por la Secretaría y otra será elegida por el estudiante. La primera implicará el diseño de un blog cultural personal que deberá mantener actualizado a lo largo de su estancia académica, la dirección del mismo deberá ser informada a la Srta. Florencia Moreno: [fmoreno@uncu.edu.ar](mailto:fmoreno@uncu.edu.ar). Respecto a la segunda actividad ver protocolo.

## ❖ SEGUNDA ETAPA: DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Luego de la primera etapa de evaluación y de acuerdo al orden de mérito resultante de la etapa anterior, se tomará contacto con los estudiantes preseleccionados por correo electrónico (se utilizarán dos cuentas de correo electrónico) para presentar la documentación probatoria correspondiente, a saber:

- ✓ **Fotocopia de D.N.I.**
- ✓ Certificado **analítico con aplazos** (el mismo debe haber sido emitido luego del 1/04/2011 desde el momento en que rige la nueva escala de calificaciones de la UNCUIYO-Ord CS. 108/2010)

*Sugerencia: Realizar la selección de cursos de función de un análisis personal y si posible con el directo de la carrera. No es necesario que el mismo firme el compromiso de reconocimiento incluido en la misma, esto solo será gestionado por los estudiantes finalmente seleccionados.*

- ✓ Una **carta de recomendación académica** (de un docente de la UNCuyo, formato libre y dirigida al Contador Carlos Abihaggle - Secretario de Relaciones Internacionales)

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá acreditar las siguientes actividades:

- Ayudantías, adscripciones, tutorías y/o asesoría técnica



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



- Actividades de investigación
- Actividades de extensión
- Distinciones y premios
- Participación en cursos.
- Dominio de idioma extranjero (no excluyente)

Dicha documentación deberá ser presentada en una **carpeta rotulada con el nombre del postulante** y siguiendo el orden de los criterios de evaluación detallados anteriormente.

Aquellos que presenten toda la documentación correspondiente **serán notificados sobre la fecha y horario exacto** en que pasarán por la **tercera etapa de evaluación**.

**Aquel estudiante que no presente la totalidad la documentación probatoria, será notificado sobre esta situación y no podrá pasar a la siguiente etapa de evaluación**, por lo que otro estudiante será citado en su lugar de acuerdo con el orden de mérito establecido.

### ❖ **TERCERA ETAPA: ENTREVISTA CON LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS**

En la entrevista personal se podrá profundizar sobre cualquiera de los ítems detallados en su solicitud de participación y se solicitará indique cuáles son sus motivaciones académicas y culturales para participar del programa.

**Aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma quedará automáticamente eliminado.**

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS**

- Celebrar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCuyo. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

**IMPORTANTE:**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARÍA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



Los resultados de la presente convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCuyo y de la AUSA (solo se tomará contacto vía correo electrónico con los estudiantes finalmente seleccionados).

**Para mayor información, dudas o inquietudes** comunicarse con la Coordinación de Integración Regional Universitaria de la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria por correo electrónico a las siguientes direcciones: [ausa@uncu.edu.ar](mailto:ausa@uncu.edu.ar), [fmoreno@uncu.edu.ar](mailto:fmoreno@uncu.edu.ar), [nsimo@uncu.edu.ar](mailto:nsimo@uncu.edu.ar)

o telefónicamente al (261) 4135000 int. 3021/3025.

Horarios de información presencial: lunes a viernes de 9 h a 13 h en Anexo de Rectorado- 1º piso, oficinas 14 y 16.

Página web: [www.ausa.edu.ar](http://www.ausa.edu.ar)